

CORPORACIÓN ECONÓMICA DE LA SIERRA S.A.
NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS 2012

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA EMPRESA

La empresa CESSA Corporación Económica de la Sierra S.A., se constituye legalmente y se halla inscrita con fecha 29 de Diciembre de 1966, en el Registro Mercantil No.33. El objeto social de la compañía es emprender en operaciones y actividades de carácter económico, importaciones, exportaciones, compra-venta de bienes raíces, operaciones inmobiliarias, agencias y representaciones; en general, podrá realizar actividades propias del giro mercantil.

Inicia con un Capital Social de 650.000,00 sucres dividido en 130 acciones de 5.000,00 sucres cada una. Con fecha 26 de Febrero de 1988, se registra escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos inscrita en el Registro Mercantil No. 56, el Capital se incrementa en 5' 850.000,00 sucres; de modo que, el Capital queda constituido en 6'500.000,00 sucres dividido en 1300 acciones ordinarias y nominativas de 5.000,00 cada una.

En Julio de 1988, se registra una nueva escritura de Aumento de Capital y Reforma de estatutos en la cuantía de 58' 000.000,00 sucres, inscrita en el Registro Mercantil No.54, de manera que el capital Social queda constituido por 65'000.000,00 sucres, dividido en 13000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 5.000,00 sucres cada una. Equivalentes en dólares americanos a un Capital de \$ 2.600,00, dividido en 13.000,00 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,20 cada una.

En Diciembre 2002, se registra otra escritura de Aumento de Capital y Reforma de estatutos, en la cuantía de \$ 13.400 de los Estados Unidos de América, según Reg. Mercantil No. 565, con lo cual el Capital Social actual queda integrado en \$ **16.000,00** dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en dieciséis mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

INFORMACIÓN GENERAL

Empresa:	Corporación Económica de Sierra S:A.
Ruc:	1890019184001
Expediente:	1264
Representante Legal:	Rosario Holguín de Darquea
Domicilio Legal:	Av. Unidad nacional 06-18 y Bolívar
Dirección de la Empresa:	Av. Unidad nacional 06-18 y Bolívar
Ciudad	Ambato
Provincia:	Tungurahua
Barrio:	La Merced
Actividad principal:	Venta por mayor y menor de Lubricantes
Actividades Secundarias:	Venta por mayor y menor de Filtros
Capital Suscrito:	\$ 16.000,00
Capital Autorizado:	\$ 32.000,00
Valor de la Acción:	\$ 1,00
Correo Electrónico:	cessa@andinanet.net
Teléfono:	032823928 032827728

INTRODUCCIÓN

CESSA, es una empresa comercial que en el año 2011, comenzó el proceso de adopción y conversión de sus estados financieros que hasta el 31 de Diciembre de 2010, fueron emitidos bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, basados las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC; y, que a partir del año 2012 los estados financieros están elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Pymes, cuyo objetivo en esencia es proporcionar información real y comparable, con balances que internamente puedan elaborar empresas en otros sectores, o a nivel internacional.

BASE LEGAL:

En resolución No. 08.GDSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías, Registro Oficial No. 498 del 20 de Noviembre de 2010, se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a las empresas que están bajo su control y vigilancia.

La NIIF para PYMES, se aplicará a partir del 1º. Enero de 2012, siendo el período de transición el año 2011, y los ajustes contables que se establezcan, se registrarán el 1 de Enero del 2012.

La NIIF para PYMES (Pequeñas Y Medianas Empresas) es una sola, con 35 Secciones.

Luego de realizar el reconocimiento y medición de los principales impactos contables en la empresa, se desprende que del análisis detallado de las principales cuentas que se presenta en los estados financieros al 31 de Diciembre del 2010, la empresa no necesita realizar correcciones de errores, o ajustes contables por aplicación de la NIIF Pymes, porque las cuentas contables, tienen un valor razonable, no justificaba la contratación de peritos, los valores registrados contablemente, no difieren mucho del valor real. Esta resolución está aprobada en acta de Junta General Universal del 28 de Septiembre de 2011.

NOTAS:

Instrumentos Financieros:

Del análisis de saldos de Clientes, a 31 de Diciembre de 2012, se observa que no hay valores de clientes en cuentas por cobrar que sean incobrables, o que su saldo vaya a afectar a la empresa en un futuro.

Política contable actual:

Mantiene respaldos documentados para cuentas por cobrar e inversiones.

Política aplicable a NIIF:

Se necesita establecer políticas más formales para asegurar que los documentos de respaldo sean suficientes y adecuados, (NIC 32, NIC 39).

Inventarios:

En referencia a Inventarios, podemos decir que las mercaderías, en la empresa tienen una rotación promedio de 1 mes y medio; básicamente, se compra y se vende dentro del mismo mes, o en el próximo mes, por lo cual no amerita ajustes; además, de que los lubricantes que se comercializan no son de caducidad inmediata, y se mantienen embodegados de acuerdo a las normas internacionales de calidad y seguridad.

Política contable actual:

El Stock de mercaderías está valuado a precio de mercado, no está en contraposición con la NIIF, su rápida rotación permite que los valores de venta o uso, sean reales, (NIC2).

Activos Fijos:

En referencia a los Activos Fijos, la empresa no posee terrenos o edificios; los locales que se usa para oficina y bodegas, son arrendados. Posee un Vehículo de reparto, muebles y equipos de computación, cuyo costo no es relevante y no amerita ajustes.

Política contable actual:

La empresa mantiene sus Activos fijos valorados a costo de adquisición.

La compañía deprecia sus activos de acuerdo a la normativa tributaria vigente, y valor residual.

Política aplicable a NIIF:

La compañía debe asegurar, la identificación física, vida útil, valoración, valor residual, para definir claramente el valor del activo, (NIC16).

Provisión Cuentas Incobrables:

Política contable actual:

La empresa realiza el cálculo de incobrables, de acuerdo a la normativa tributaria vigente.

Política aplicable a NIIF:

No se aplica políticas de cálculo diferente a la tributaria, ya de acuerdo a la realidad de cobranzas de la empresa no amerita establecer un valor mayor, diferente a lo que establece Ley Tributaria.

Provisión Jubilación patronal:

Política contable actual:

La empresa mantiene al valor de Jubilación patronal de acuerdo al estudio de cálculo actuarial realizado por una empresa especializada, en relación a la normativa tributaria vigente.

Política aplicable a NIIF:

No Se aplica políticas de cálculo diferente, de acuerdo a la realidad de la empresa se aplica únicamente lo que establece Ley Tributaria al respecto.

Ingresos:

Política contable actual:

La empresa realiza el registro de las ventas el momento de la facturación.

Política aplicable a NIIF:

En el caso del registro de los Ingresos, estos están de acuerdo a la norma NIIF vigente.

Pasivos y Patrimonio:

Con referencia a Pasivos y Patrimonio, las cuentas del balance presentan razonablemente la información y no amerita ajustes. Cabe también indicar, que a la fecha 31 de Diciembre de 2012 la empresa no tiene ningún contrato de Leasing, o Pasivo contingente.

Principales impactos informáticos

La empresa Corporación Económica de la Sierra S.A., cuenta con un sistema informático, que facilita un razonable control contable, la empresa no va a adoptar políticas o ajustes contables que provoquen un problema tecnológico, con la aplicación de NIIF Pymes.

CONCLUSIONES:

Podemos concluir que los estados financieros al 31 de Diciembre del 2012, no necesitan realizar correcciones de errores, o ajustes contables por aplicación de la NIIF Pymes.

Esto implica que los balances: Balance de Situación Financiero, Balance de Resultados, Cambio de Patrimonio, no tiene ningún movimiento contable bajo NIIF. Es decir la conciliación del Patrimonio reportado, es el mismo.